



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/03/2025



VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	168.470.564.458	28.351.429.953	17%
ODS 2	Hambre Cero	75.800.000.000	12.695.686.720	17%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	353.811.693.375	59.662.916.419	17%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	75.800.000.000	12.695.686.720	17%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	227.400.000.000	38.087.060.161	17%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	168.470.564.458	28.351.429.953	17%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	75.800.000.000	12.695.686.720	17%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	75.800.000.000	12.695.686.720	17%
TOTAL ENTIDAD		1.221.352.822.291	205.235.583.366	17%

FUENTE: MEF - SIAF,cifras al 07/04/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py